



ESTABLECE PRESUPUESTO AÑO 2010, PARA CONVENIO SUSCRITO CON LA EMPRESA EVERIS CHILE S.A., POR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE EXPROPIACIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS", ID: 5704-1-LP08, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

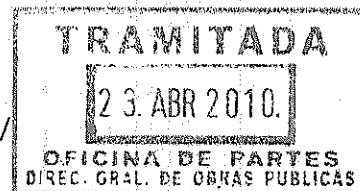
MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

SANTIAGO, 23 ABR 2010

1387

RESOLUCIÓN D.G.O.P EXENTA N°



CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB DEP C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF POR \$ 104.000.000.-

IMPUTAC 29.07.002

PROGRAMA 0214 (PFI)

CONTRATO N° 154310

TD 5 N° 13165

V°B°  
Asesoría Jurídica

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°850/1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840/64, Orgánica del MOP; la Ley N°19.886/2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el DS Hacienda N°250/2004, modificado por DS Hacienda N°1763/2008; la Ley N°20.407, de Presupuestos para el Sector Público año 2010; la Resolución D.G.O.P Exenta N°3451/2008 y sus Resoluciones complementarias N°4339/2008, N°339/2009 y N°5243/2009; la Resolución D.G.O.P Exenta N°821/2010; y la Resolución N°1600/2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución D.G.O.P con Toma de Razón N°359/2009, se aprobó el contrato por la contratación del servicio de "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE EXPROPIACIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS", que fue licitado públicamente bajo ID 5704-1-LP08, para la Dirección General de Obras Públicas;

Que, la aludida contratación, primitivamente se programo para ser pagada con cargo al ítem 29-07-002, del presupuesto asignado en el Programa de Fortalecimiento Institucional, (Programa 0214), del año 2009;

Que, no habiéndose verificado el gasto total durante el año 2009, corresponde efectuar los pagos pendientes con cargo al presupuesto vigente el año 2010;

Que, conforme a lo anterior, es necesario establecer presupuesto para el año 2010, por la suma total de \$104.000.000.- (ciento cuatro millones de pesos) Exento de IVA;

Que, en atención a lo anteriormente expresado, es necesario dictar la resolución correspondiente, y

Que, el Programa de Fortalecimiento Institucional, (Programa 0214), cuenta con presupuesto para pagar el servicio aludido.

**RESUELVO**

1. **ESTABLECESE**, para el año 2010, la suma de **\$104.000.000.- (ciento cuatro millones de pesos) Exento de IVA**, que será con cargo al Subtítulo 29; Ítem 07; Asignación 002; del presupuesto del Programa de Fortalecimiento Institucional, (Programa 0214), año 2010, para el convenio sobre el servicio "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE EXPROIACIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS" con la empresa Everis Chile S.A., Rol Único Tributario 96.886.110-7, aprobado por Resolución D.G.O.P con Toma de Razón N°359/2009.
2. **IMPÚTESE Y PÁGUESE**, los gastos correspondientes a los hitos de pago, a la fecha pendientes, por la contratación de la "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE EXPROIACIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS", correspondiente al monto total de **\$104.000.000.- (ciento cuatro millones de pesos) Exento de IVA**; que será con cargo al Subtítulo 29; Ítem 07; Asignación 002; del presupuesto Programa de Fortalecimiento Institucional, (Programa 0214), año 2010.
3. **COMUNÍQUESE**, la presente Resolución al Coordinador del Programa de Fortalecimiento Institucional, don Eric Martin Gonzalez; a la Contraparte Técnica don Eduardo Gutierrez; al Encargado del Proceso don Pablo Úbeda A., y a la Dirección de Contabilidad y Finanzas.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

MCL/TFN/POA  
N° de Proceso:

3781657

CRISTIAN ANDRES BARRA CID  
Cont. Auditor - Ing. Comercial  
Jefe Depto. Administración